CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 1531

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero de 2025, el **distrito de San Miguel de El Faique, de la provincia de Huancabamba, región Piura**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 9,461 habitantes.

Que, el **29 de enero de 1965**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Miguel de El Faique,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15415,** que en su artículo 1º dice: créase el distrito de San Miguel de El Faique, en la provincia de Huancabamba, del departamento de Piura. Artículo 2º. El distrito tendrá por capital el pueblo del mismo nombre y estará constituido por los anexos de pampa Alegre, Tucaje, Huando, Huayanay, Villaflor, Vista Alegre, San Antonio, San Cristóbal, El Tambo, Guayabo, Ñangay, Calangla, Santa Cruz, Lucumo, Santa Clara, Lagunas, Naranjo, Lanche, Culumata, Machay, Pususqui, Caruancho, Huasimal, La Capilla, Higuerón, Colloma Quitraguaja, Guayaquil, Loma Larga, Chanro, Piedra Blanca, Las Huaras.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Miguel de El Faique, de la provincia de Huancabamba, región Piura, por su LX aniversario,** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Guillermo Morales Sánchez, alcalde del **distrito de San Miguel de El Faique, de la provincia de Huancabamba, región Piura,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Miguel de El Faique,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:03:42-0500